

EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA “SALA DE CABILDOS”, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO, SÍNDICO MUNICIPAL; LICENCIADO EN DERECHO GUSTAVO FLORES MONROY, PRIMER REGIDOR; LICENCIADA EN DERECHO BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ XALTENO; SEGUNDA REGIDORA; LICENCIADO EN GEOGRAFÍA SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ RUIZ, TERCER REGIDOR; INGENIERO AGRÓNOMO MARÍA CRISTINA URBINA NIETO, CUARTA REGIDORA; MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ, QUINTA REGIDORA; VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SEXTA REGIDORA; PROFESORA MARÍA GLORIA ORTA ESPINOZA, SÉPTIMA REGIDORA; LICENCIADO EN DERECHO ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; JESÚS FAVILA MIRANDA, NOVENO REGIDOR; JOSÉ VIEYRA MONROY, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN MÉXICO, PERÍODO 2009 - 2012, ASISTIDOS FORMALMENTE DEL PASANTE DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA JAVIER DURÁN SANDOVAL, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA FIRMA DEL ANEXO I DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

4.- ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

EN ESE MOMENTO **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, Y EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** PRESENTA EL TERCER PUNTO Y MENCIONA, ME PERMITO

SOMETER A SU CONSIDERACIÓN, EL QUE SE APRUEBE LA FIRMA DEL ANEXO I DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO: DE CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009 Y MODIFICATORIOS DE FECHA 27 DE MAYO DE 2011 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA TOTALIDAD DEL CABILDO, **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL HONORABLE CABILDO APRUEBA DE CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL MONTO ANUAL DEFINITIVO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009 Y MODIFICATORIOS DE FECHA 27 DE MAYO DE 2011 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** INFORMA AL CABILDO QUE DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES EL SERVIDOR PÚBLICO C. JOSÉ MANUEL OLMOS CRUZ, FUE LIQUIDADO MEDIANTE CONVENIO DE TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN LABORAL, HABIÉNDOSE DESEMPEÑADO COMO RESPONSABLE EN EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL. **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL:** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, DA POR TERMINADA LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE

CABILDO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSE JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUÍS MARTÍN CHIMAL CARDOSO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO FLORES MONROY
PRIMER REGIDOR

LIC. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ
XALTENO
SEGUNDA REGIDORA

LIC. SANDRO LEOBARDO SÁNCHEZ
RUIZ
TERCER REGIDOR

ING. MA. CRISTINA URBINA NIETO
CUARTA REGIDORA

C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA

C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ
SEXTA REGIDORA

PROFRA. MARÍA GLORIA ORTA
ESPINOZA
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ELEAZAR CASIMIRO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. JESÚS FAVILA MIRANDA
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ VIEYRA MONROY
DÉCIMO REGIDOR

P.L.G. JAVIER DURÁN SANDOVAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas forman parte del Acta de la Sesión de Cabildo No. 127 Ordinaria, de fecha 22 de Noviembre de 2012.